



LA NUEVA PAC EN EL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS (Un punto de vista desde Bruselas)

Miguel GARCIA NAVARRO (CE, DG AGRI E2)

03/04/2024

Contenido

- Programas Operativos en el contexto de los planes estratégicos
- Otras medidas para frutas y hortalizas
- Una breve reflexión sobre las próximas etapas



PROCESO DE LA REFORMA DE LA PAC (Aplicación desde enero de 2023 a fin 2027)



Las prioridades de la reforma:

- La simplificación y la modernización de la PAC (un nuevo modelo de gestión de la PAC): definición de necesidades de cada Estado Miembro, programación de intervenciones y valoración por objetivos y resultados;
- Apoyo a una agricultura basada en el conocimiento y la innovación;
- Objetivos más ambiciosos en materia de medio ambiente y cambio climático (condicionalidades reforzadas: ambiental/social, eco-regímenes);
- Una distribución más justa y eficaz de ayudas para los Estados miembros y los agricultores (pagos directos / pago redistributivo).

La nueva arquitectura de los objetivos de la PAC



Intervenciones sectoriales como parte de la reforma de la PAC de 2021(1):

- **Objetivo político:**
- Integrar todos los instrumentos de apoyo de la PAC destinados a mejorar la competitividad y la sostenibilidad de la agricultura de la UE en el **nuevo modelo por objetivos y resultados**: un solo instrumento de apoyo (el Reglamento de Planes Estratégicos de la PAC);
- **Transferir, de la OCM al nuevo Reglamento**, los programas de apoyo sectorial específicos (incluidas frutas y hortalizas);
- **Ampliar a todos los demás sectores** (excepto tabaco y etanol) la posibilidad de que los Estados miembros proporcionen ayuda sectorial específica para mejorar la organización económica de los agricultores (siguiendo el modelo de las frutas y hortalizas).

Intervenciones sectoriales como parte de la reforma de la PAC de 2021(2):

Dos modelos:

- Intervenciones diseñadas por los Estados miembros para **apoyar a los agricultores y operadores directamente** sujetos a los criterios de admisibilidad definidos por los Estados miembros; (vino y apicultura)
- Apoyo a las **organizaciones de productores reconocidas (OPs) y sus asociaciones (AOPs)** que gestionan programas operativos compuestos por las intervenciones elegidas por las OPs; (F y H y el resto de los sectores que se incorporan al mismo modelo)

Intervenciones sectoriales en Frutas y Hortalizas (1):

- Son **obligatorias** para los Estados Miembro con OPs reconocidas;
- Como para el resto de las medidas de apoyo, en el **nuevo modelo de gestión de la PAC**, se fijan **objetivos** que los Estados Miembros pueden priorizar y los tipos de intervenciones (medidas) que los estados miembros pueden definir en sus planes;
- Se elegirá uno o varios **objetivos**: a) planificación de la producción, b) concentración de la oferta, c) competitividad / modernización, d) I + D, e) sostenibilidad, resiliencia frente a las plagas, biodiversidad, f) mitigación/adaptación al cambio climático, g) mejora de la calidad/valor añadido, h) promoción/comercialización, i) aumento del consumo, j) prevención de crisis y riesgos k) mejora de condiciones de empleo;

Intervenciones sectoriales en Frutas y Hortalizas (2):

- **Intervenciones** una o varias entre: a) inversiones, b) asesoramiento y asistencia técnica, c) formación/coaching, d) producción ecológica/integrada, e) eficiencia del transporte/almacenamiento, f) promoción, g) calidad diferenciada, h) trazabilidad/certificación i) cambio climático;
- **+ para la prevención de crisis y la gestión de riesgos:** a) fondos mutuos de las OP/AOP (incluso refinanciación), b) inversiones para la gestión de la oferta, c) almacenamiento colectivo, d) replantación tras arranques obligatorios, f) retiradas / distribución gratuita, g) cosecha en verde, h) no cosecha, i) seguros j) coaching, k) asistencia en requisitos a la exportación, l) comunicación / sensibilización en tiempos de crisis.

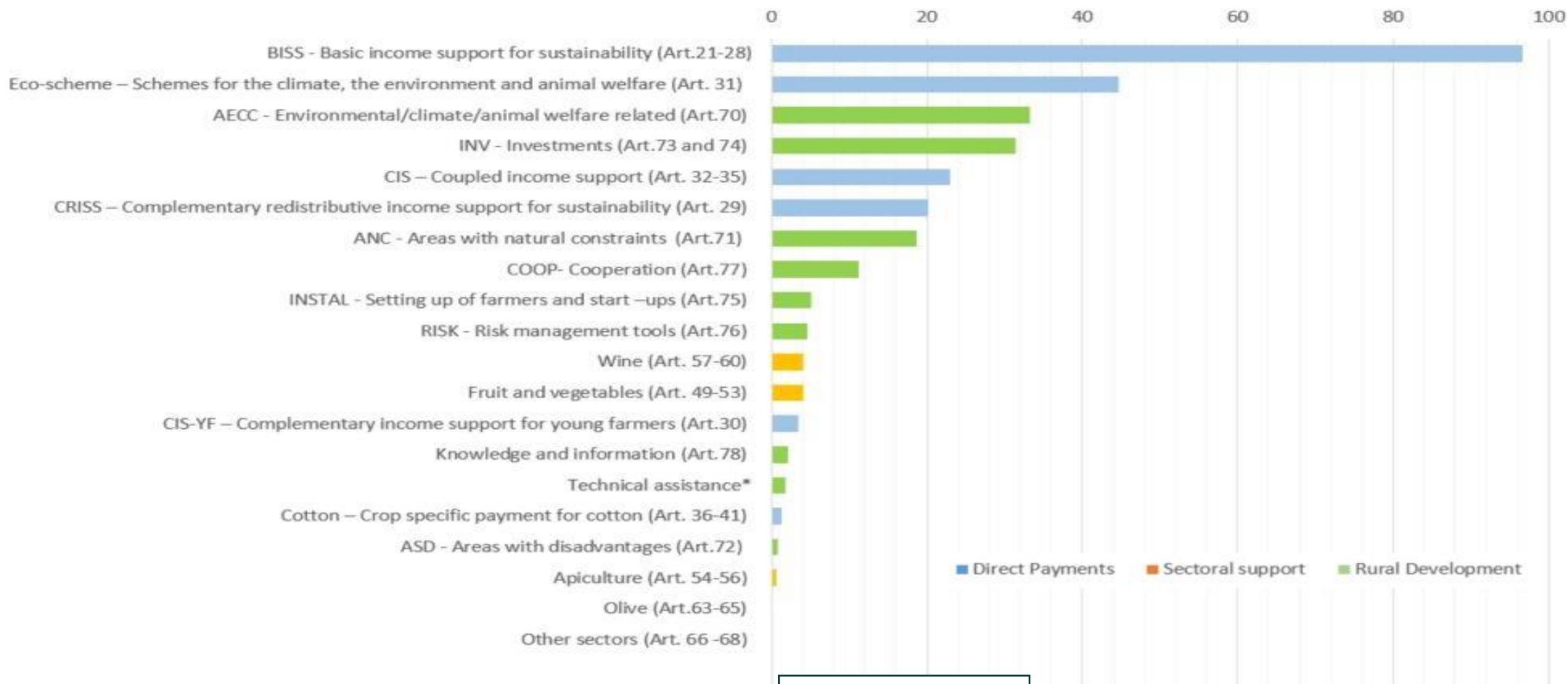
Intervenciones sectoriales en Frutas y Hortalizas (3):

- Las intervenciones se ejecutan a través de **programas operativos** de OP/AOP reconocidas — mín. 3, máx. 7 años — entre las intervenciones y objetivos incluidos por los Estados miembros. Sujetos a aprobación por los Estados miembros. Objetivos obligatorios: concentración de oferta, sostenibilidad y clima;
- Financiados con **fondos operativos**: 50% financiación propia de OP/AOP y 50% la UE (60%/40% o 80%/20% en ciertos casos o 100% distr. gratuita):
 - Ayuda máx 4,1 % del valor de producción comercializada (VPC) (hasta 5,5% en ciertos casos y para ciertos objetivos: AOP, primer año, fusiones, sostenibilidad, etc.)
 - con máx. 1/3 de gasto para retiradas / cosecha en verde / no cosecha;
 - con mín. 15% de gasto (3 interven.) en sostenibilidad y clima ; mín 2% I + D

Intervenciones sectoriales en Frutas y Hortalizas (4): ¿Qué cambia y qué no?

- **Mayor margen para los estados miembros** que deciden los objetivos y diseñan las intervenciones que se incluyen en sus planes, y determinan criterios de elegibilidad y procedimientos de gestión dentro de algunos principios definidos en un reglamento de la COM (Reg. Del. (UE) 2022/126);
- Los planes, incluidas las intervenciones sectoriales, están sujetos a **evaluaciones anuales y plurianuales de resultados** con respecto a objetivos e indicadores establecidos en los planes. Dentro de una lógica de estrategia sectorial. Pero **no se cambia el marco presupuestario**;
- Los planes estratégicos tienen un periodo de programación definido que termina con las perspectivas financieras en 2027 (la OCM no tenía un periodo de aplicación determinado).

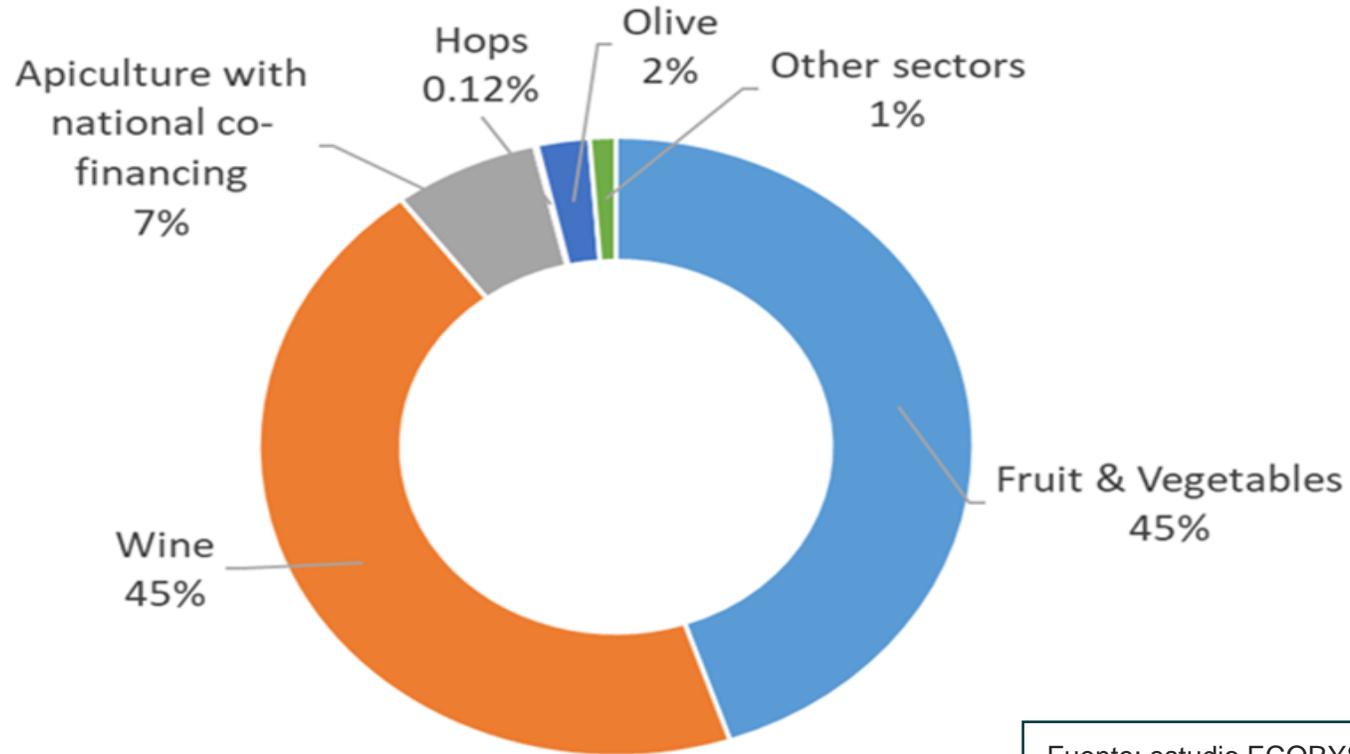
Ventilación del gasto PEs-PAC UE previstos por categoría de intervención (2023-2027)



Fuente: estudio ECORYS

Ventilación del gasto entre sectores (2023-2027)

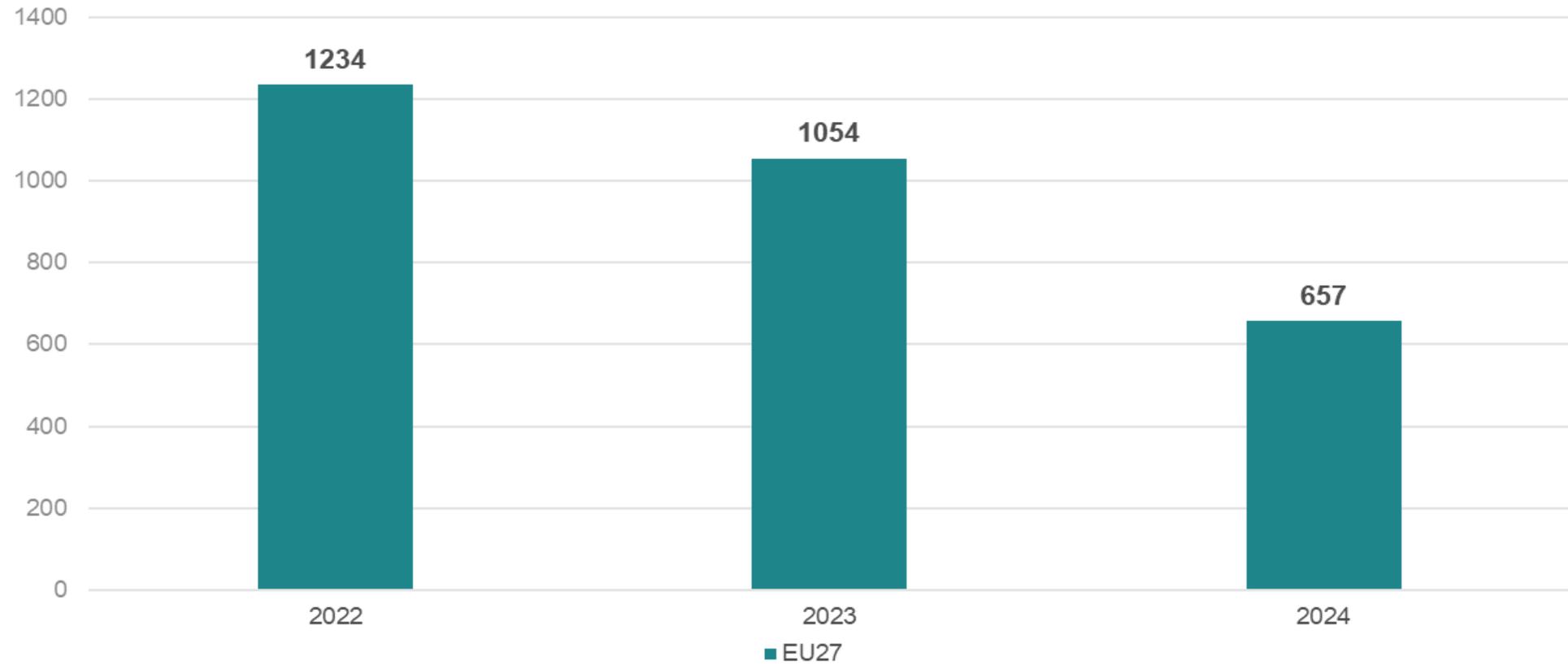
EU level distribution of sectoral support, EU and national co-financing for apiculture, 2023-2027



Fuente: estudio ECORYS

Periodo transitorio entre OCM y Reglamento PE-PAC

Total number of operational programmes (EU27) approved under CMO



Proyecto piloto: ¿cómo establecer un programa operativo en los nuevos planes estratégicos?

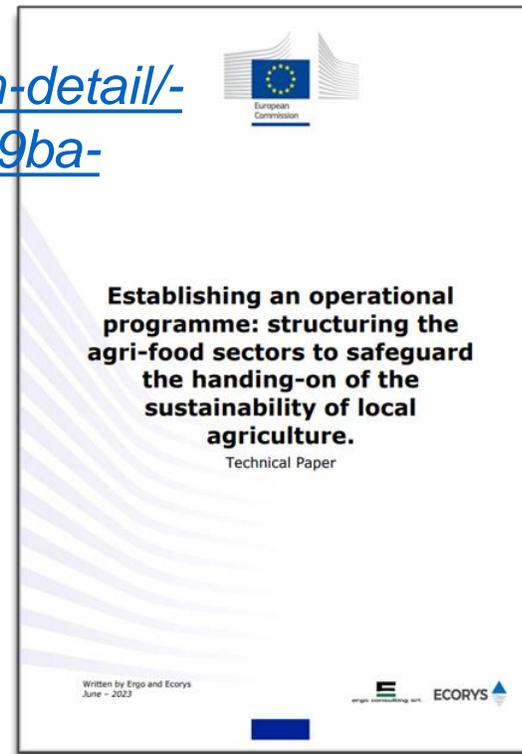
- Conferencia final 26 Mayo 2023

[Supporting producer organisations to strengthen farmers' position in the agri-food supply chain and improve sustainability of farms - Streaming Service of the European Commission \(europa.eu\)](https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/88c9f3f3-7d31-11ee-99ba-01aa75ed71a1/language-en)

- Informe del estudio

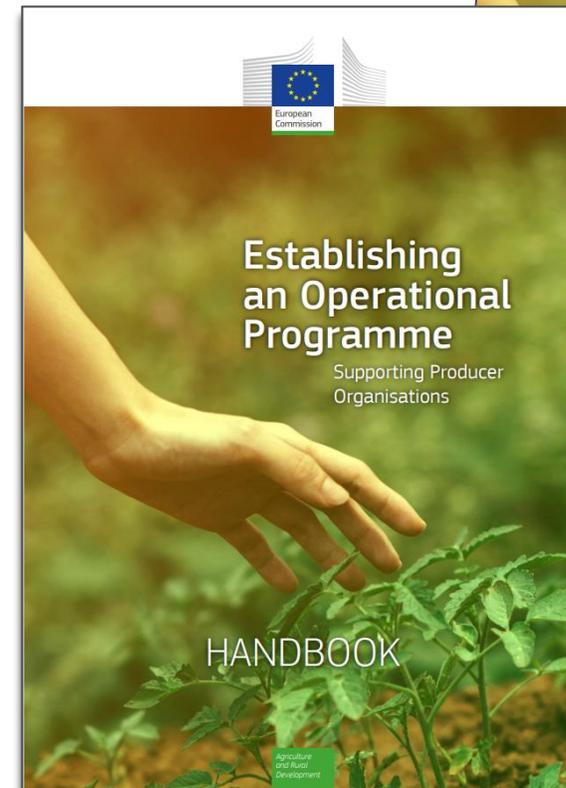
<https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/88c9f3f3-7d31-11ee-99ba-01aa75ed71a1/language-en>

- Technical report



- Manual en diferentes idiomas

[Establishing an operational programme - Publications Office of the EU \(europa.eu\)](https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/88c9f3f3-7d31-11ee-99ba-01aa75ed71a1/language-en)

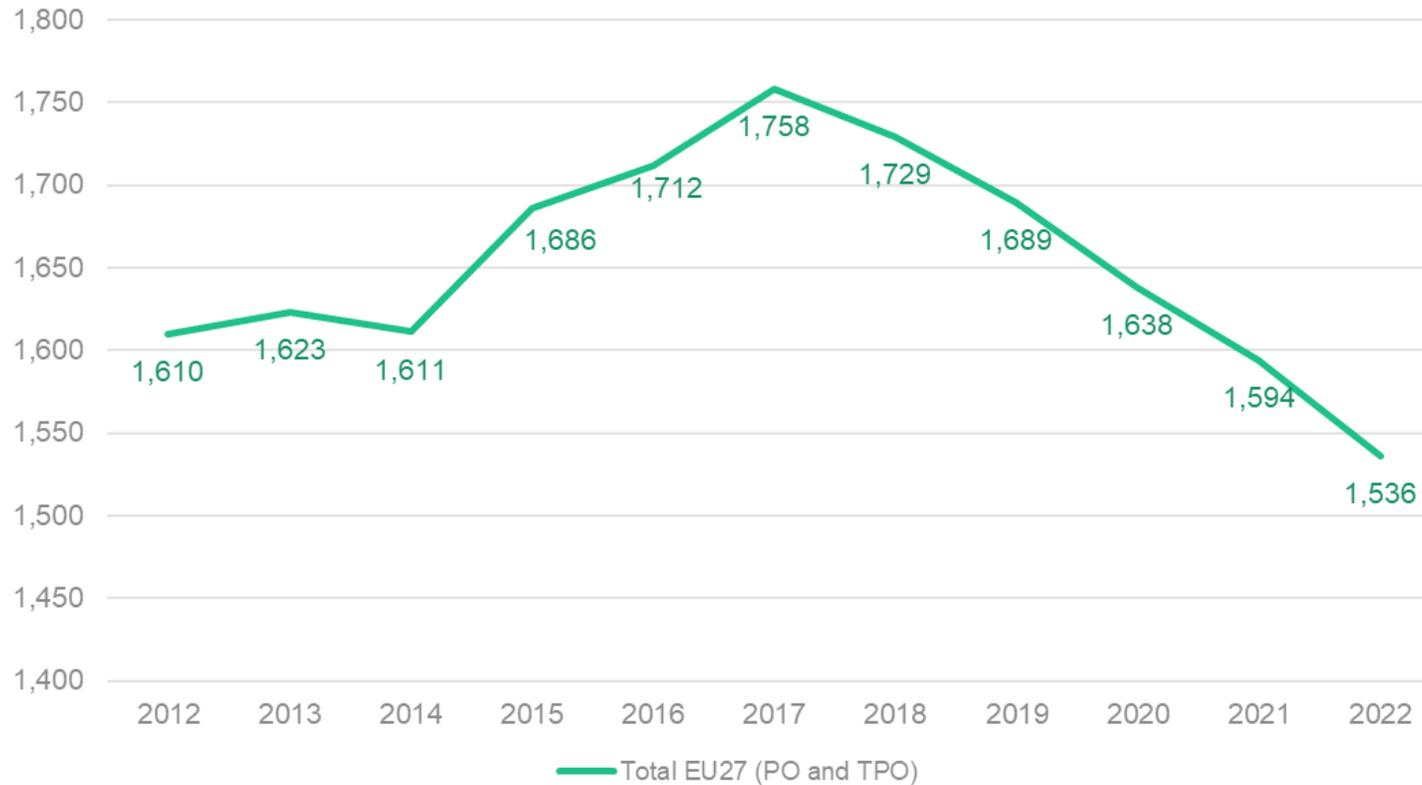


¿Qué queda en la OCM de la política sectorial?

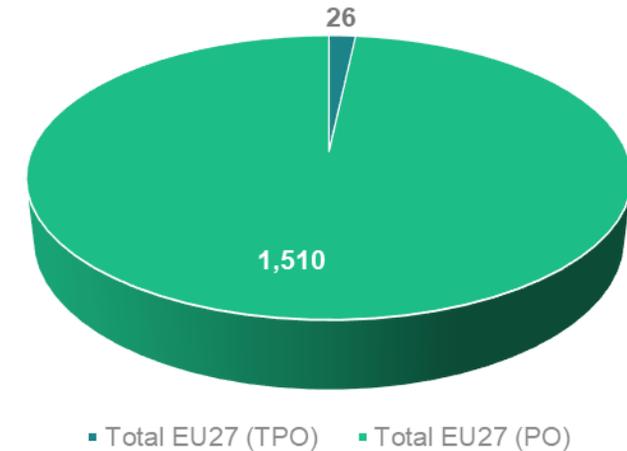
- normas de comercialización;
- seguimiento de y gestión de mercados: observatorio (producción, comercio, precios), precios de entrada, cláusulas de salvaguardia, cuotas de importación, ...;
- medidas excepcionales de mercado (también en caso de impacto de medidas fitosanitarias);
- reconocimiento de OP/AOP y organizaciones interprofesionales;
- extensión de normas y otras derogaciones a las reglas de la competencia;
- contratos homologados;

OPFHs reconocidas en la UE (incl. transnacionales)

Number of POs (incl TPOs) in the EU

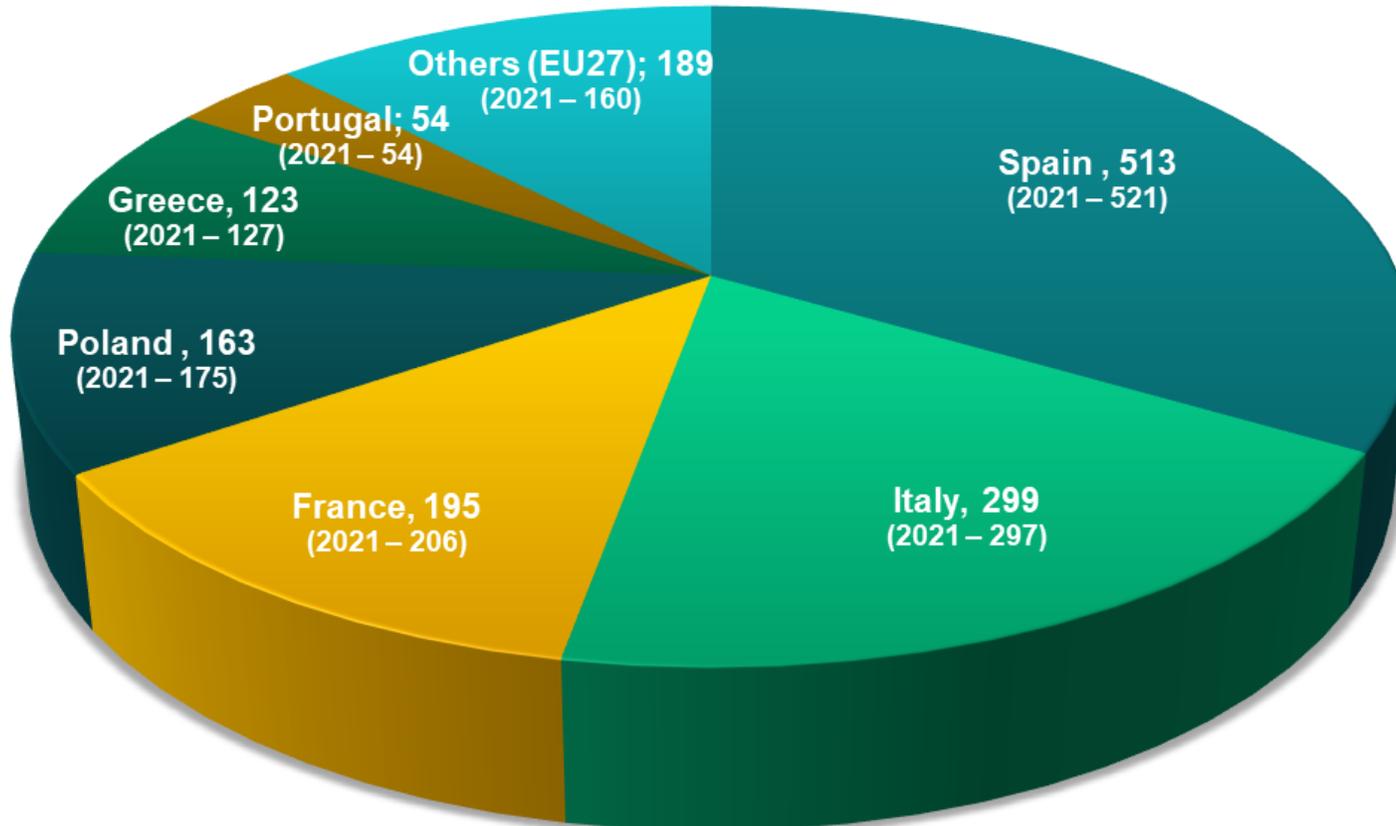


Number of POs and TPOs in EU(27) in 2022



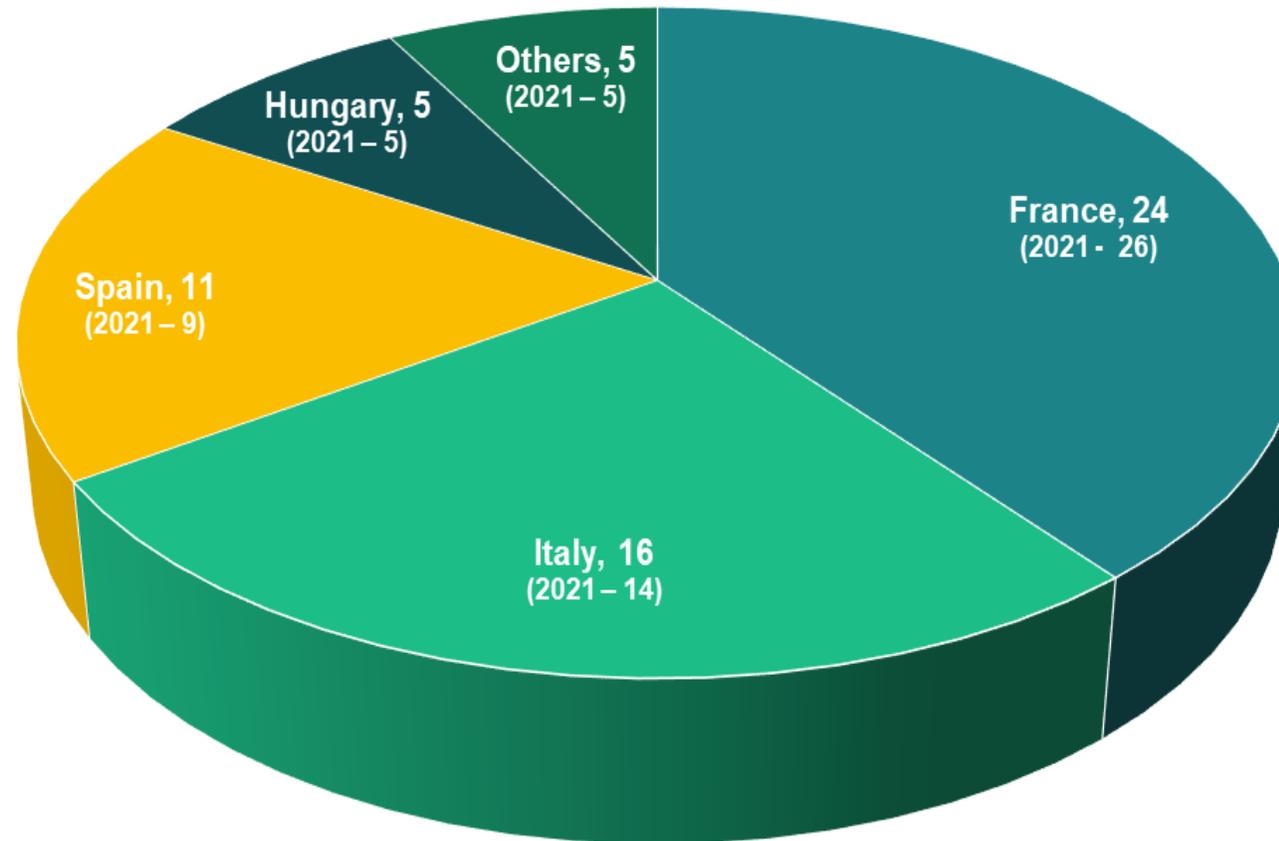
OPFHs reconocidas en Estados Miembros

Number of POs (incl TPOs) in the EU(27) in 2022



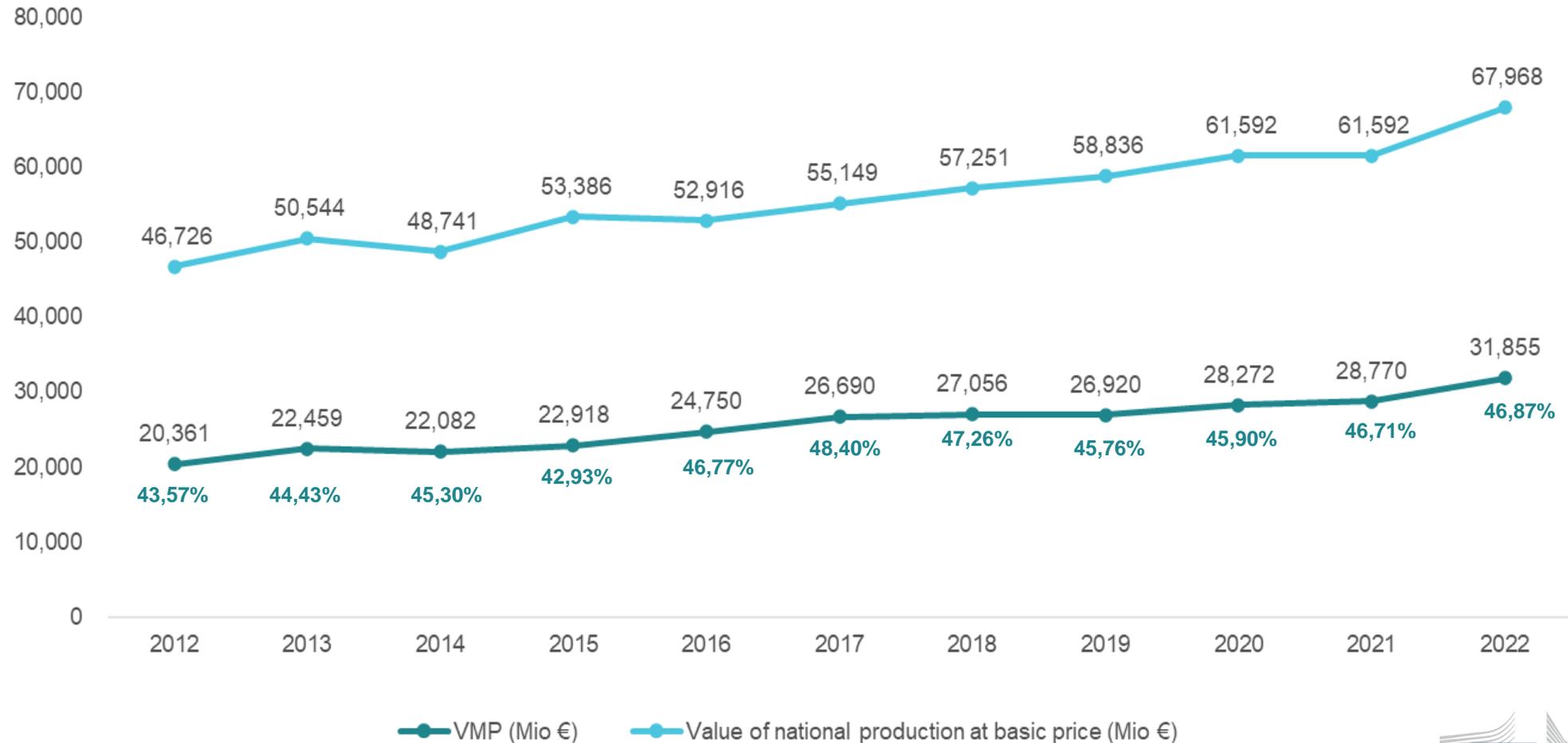
Asociaciones de OPFHs reconocidas

Number of APOs (incl ATPOs) in the EU(27) in 2022



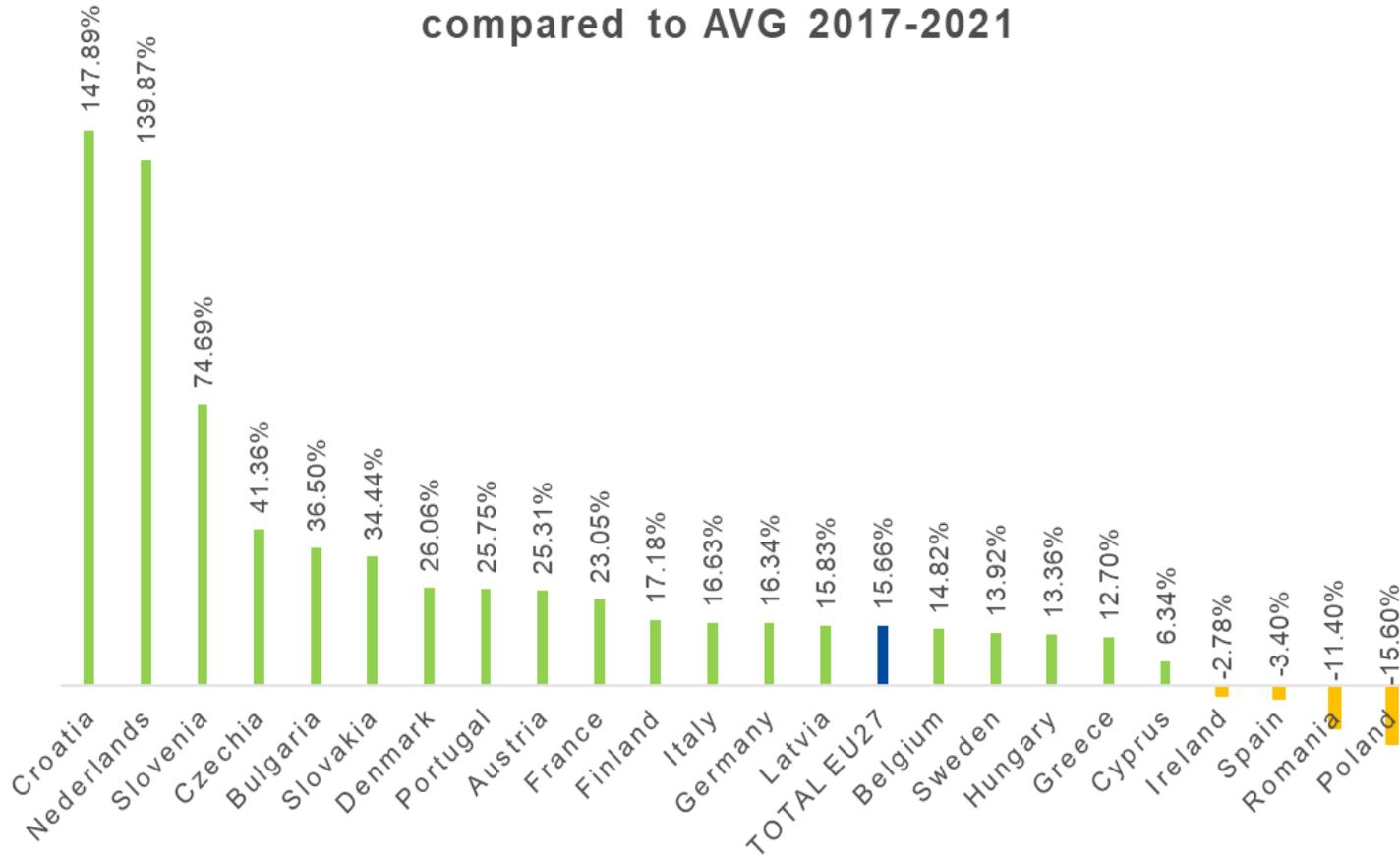
Valor de la producción comercializada por OPFHs con respecto a la producción total

Organisational rate in the EU

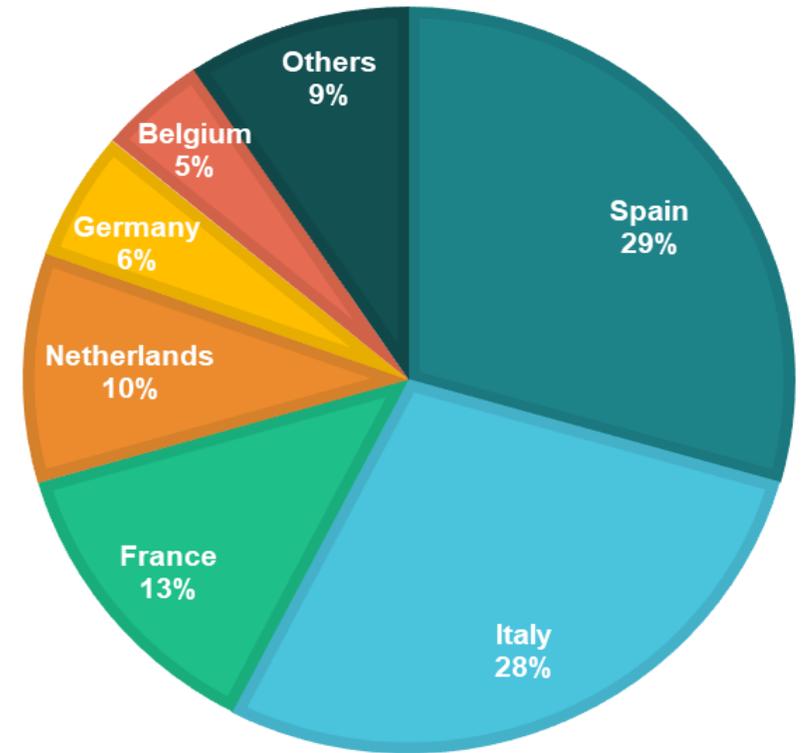


Evolución del VPC por OPFHs en 2022

Evolution of production marketed in 2022 compared to AVG 2017-2021

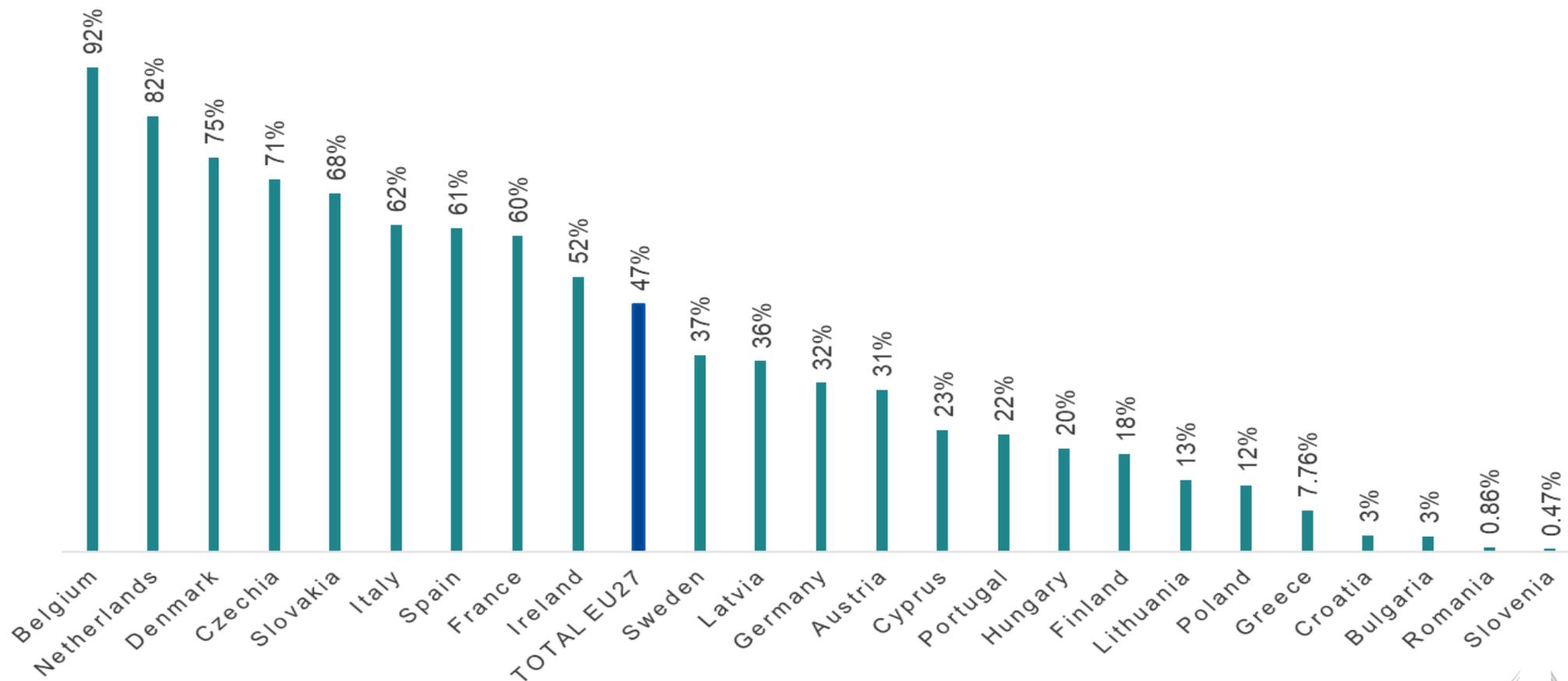


Production marketed per MS in 2022



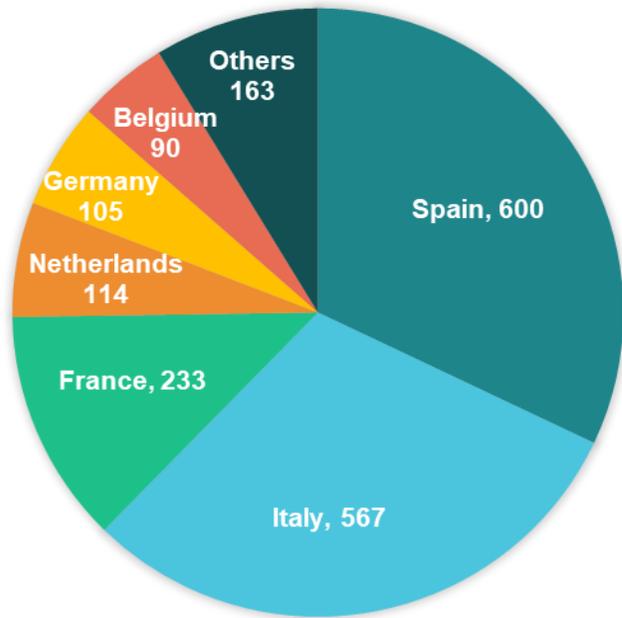
Concentración de la oferta por Estado Miembro

Organisational rate per MS in 2022*

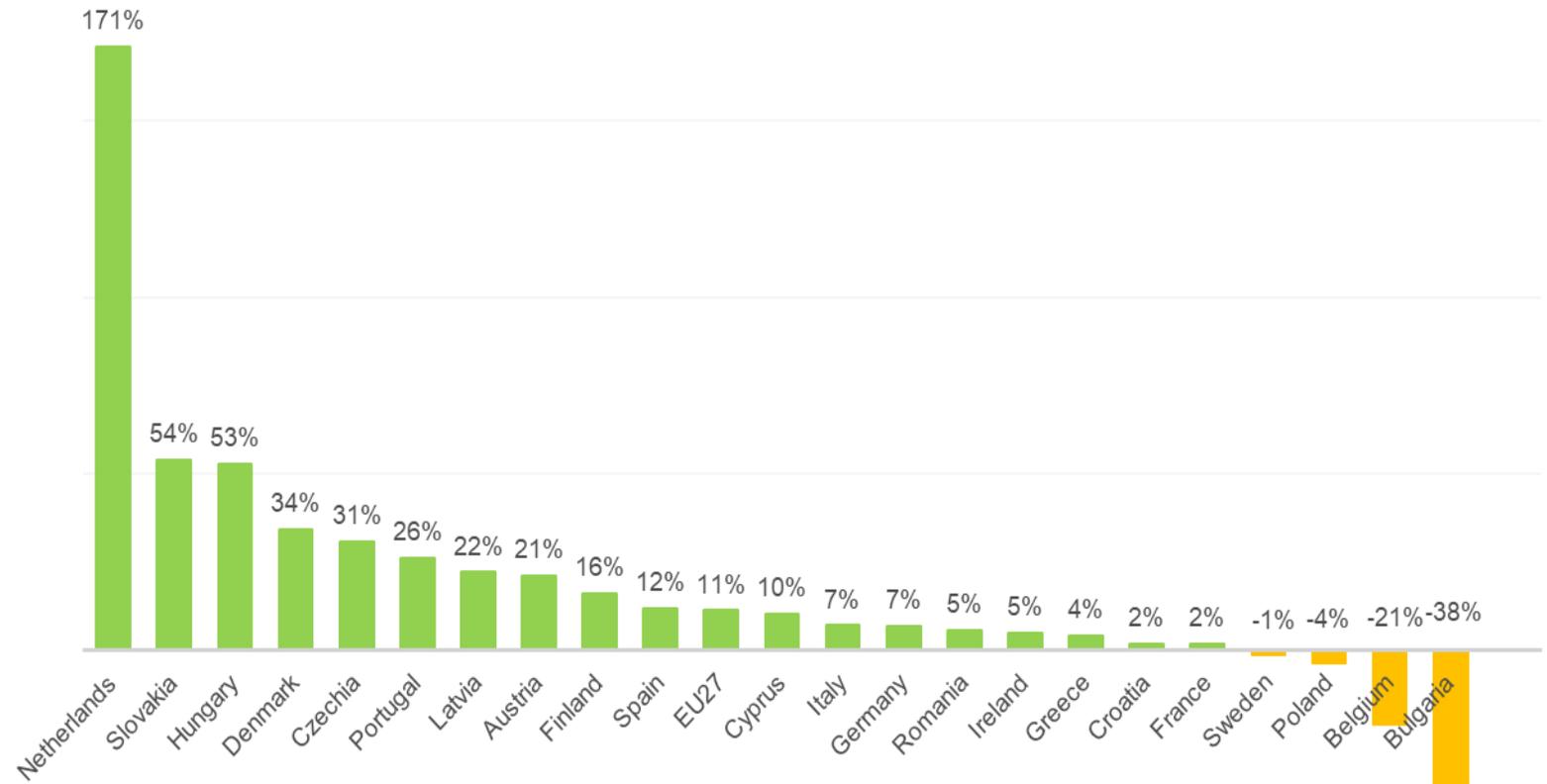


Montante de fondos operativos en 2022

Total OP expenditure per MS
in 2022 in Mio € (total € Mio 1.872)

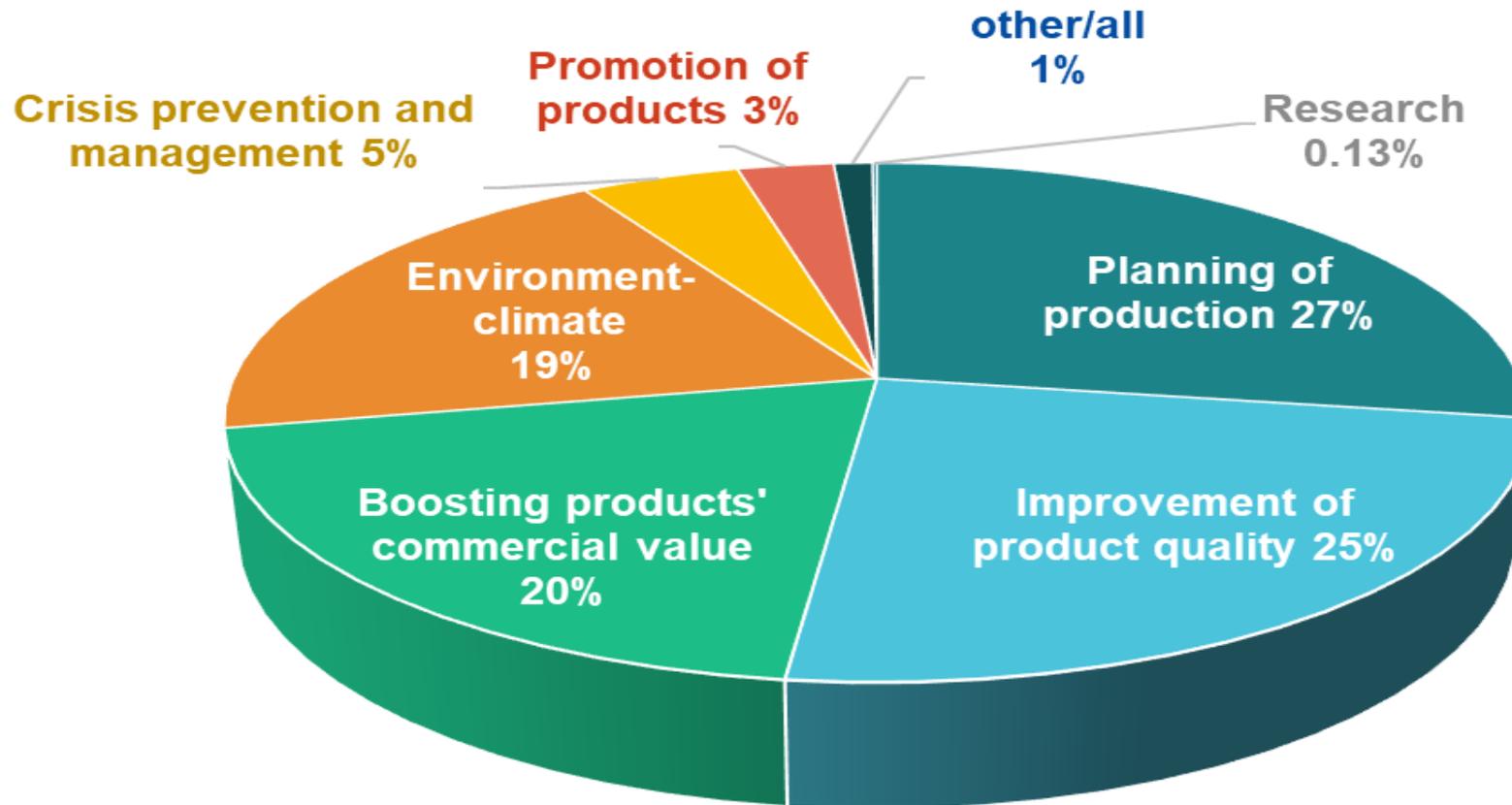


Total OP expenditure per MS: 2022 vs AVG 2017-2021



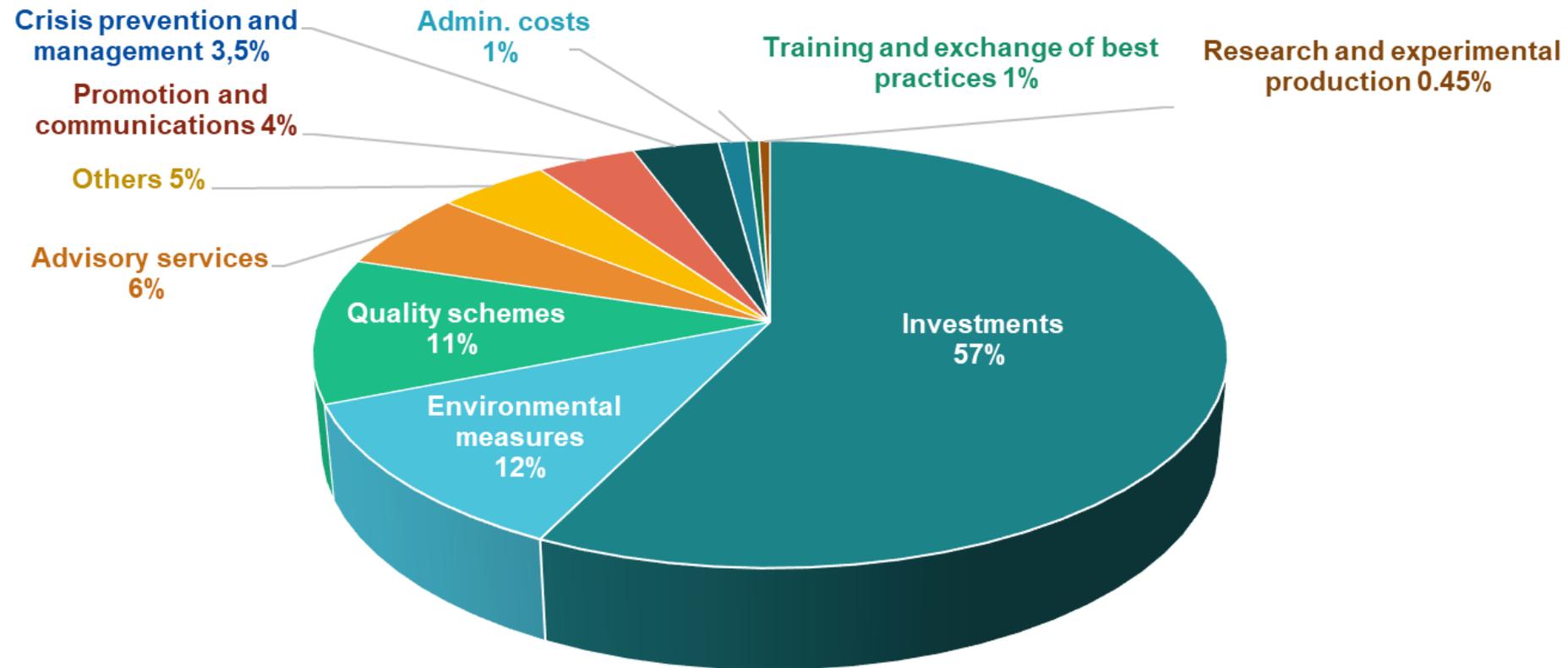
Programas operativos en 2022 por objetivos

Operational programmes per objective, **EU27**, 2022
(total € Mio 1.872)



Programas operativos 2022 por medidas

Expenditure per type of measure, EU27, 2022
(total € Mio 1.872)



Otras medidas de los planes estratégicos disponibles para las frutas y hortalizas:

- **Pagos directos** (productores beneficiarios = agricultor activo):
 - pagos básico y redistributivo para la sostenibilidad  condicionalidad;
 - pagos acoplados
 - eco-regímenes (24% de los pagos de la PAC vs. 3% de intervenciones sectoriales);
- **Desarrollo rural:** cooperación (puesta en marcha de OPs) además de inversiones, pagos agro-ambientales, etc.;
- Complementariedad y lógica de intervención por sector  **estrategia sectorial.**

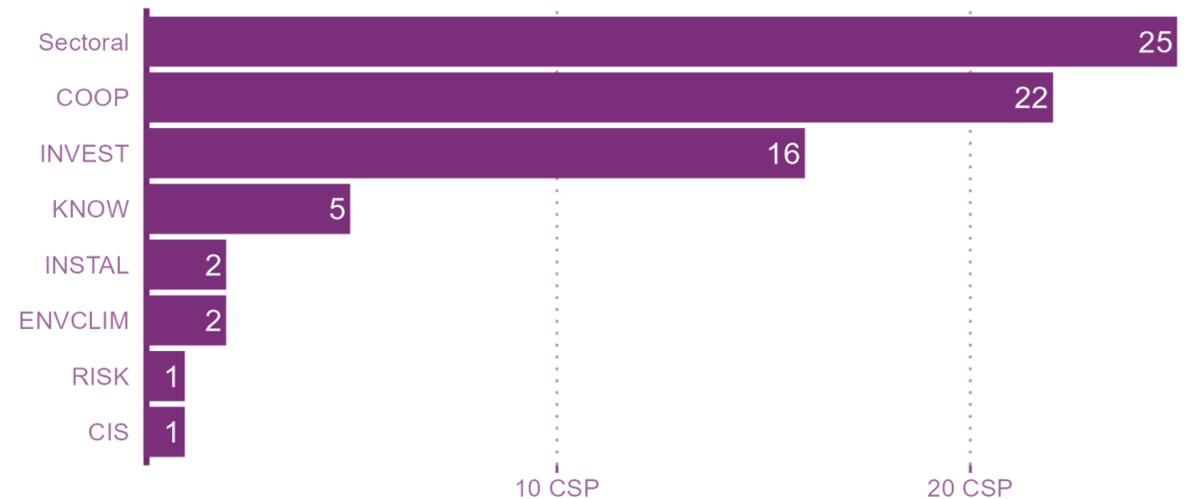
Próximas etapas y reflexiones en curso

- Completar la transición de programas operativos al PE (2025 último año);
- Evaluación anual y plurianual de resultados de los planes;
- Ejercicio de simplificación de la PAC: seguir mejorando la posición de los agricultores en la cadena alimentaria (posibles ajustes de la OCM);
- Ajustes en marcha (condicionalidad, flexibilidad);
- ¿cómo promover la organización económica de los productores en los países del este? ¿cómo desarrollar el nivel de organización en países como España?;
- ¿Conviene alinear las condiciones de las mismas categorías de intervenciones? (inversiones, ambientales/clima, ...).

Los PE-PAC proporcionan apoyo para reforzar la cooperación entre los agricultores y así mejorar su poder de negociación y su competitividad... pero su peso financiero sigue siendo discreto.

- El 3 % del gasto financiero total previsto se destina a la ayuda sectorial, la mitad del cual está previsto para la ayuda a las OP.
- La mayoría de los Estados miembros asignan entre el 2 y el 6 % de sus gastos financieros al apoyo a la cooperación, pero pocos Estados miembros han asignado más del 20 % del mismo al apoyo de AP/OPs y otras cooperaciones.
- A escala de la UE, alrededor de 760 000, el 8 % de todas las explotaciones, recibirán ayuda de la PAC por participar en grupos de productores, organizaciones de productores, mercados locales, circuitos de cadenas de distribución cortas y regímenes de calidad.
- La agricultura ecológica contará con el apoyo en todos los PE-PAC y la calidad diferenciada en la mayoría de ellos. Lo que puede contribuir a un precio mayorado para los agricultores.

Número de planes con intervenciones vinculadas al objetivo de reforzar la posición de agricultores en la cadena



Fuente: estudio ECORYS

Mas allá de 2027

- Periodo de escucha abierto: dialogo estructural con el sector agrario;
- Comunicación sobre la ampliación de la Unión;
- Propuesta de la COM para el nuevo periodo de programación a mediados de 2025 para su aplicación en 2028-2034: ¿Ajustes o reforma?
- Nuevas perspectivas financieras: nuevas prioridades de la Unión... ¿Cómo aumentar la capacidad de los recursos financieros de la PAC?
- Nuevo Parlamento, nueva Comisión 2024-2028

Gracias



Enlaces útiles:



https://agriculture.ec.europa.eu/sustainability/economic-sustainability/cap-measures_en#achievingeconomicustainability

https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/market-measures/market-measures-explained_en

https://agridata.ec.europa.eu/extensions/DashboardCapPlan/catalogue_interventions.html

<https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/2979550f-89b4-11ee-99ba-01aa75ed71a1>